

La Asociación del Código de conducta internacional y la sociedad civil

El **Código de conducta internacional para proveedores de servicios de seguridad privada** (en adelante "el Código") incluye una amplia gama de **normas y principios para la prestación responsable de servicios de seguridad privada**, que pueden resumirse, en general, en dos categorías:

- Principios relativos a la **conducta del personal de empresas de seguridad privadas miembro** basados en las normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario, incluidas las normas sobre el uso de la fuerza, la violencia sexual, la trata de personas y el trabajo infantil; y
- Principios sobre la **gestión y la gobernanza de las empresas miembro**,

lo que incluye la selección, el escrutinio y la capacitación adecuada del personal.

El órgano rector del Código, la **Asociación del Código de conducta internacional** (en adelante "la Asociación" o "ICoCA", por sus siglas en inglés) es una iniciativa de múltiples partes interesadas basada en tres pilares: las empresas de seguridad privada, las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos.

La Asociación promueve, gobierna y supervisa la implementación del Código a través de la certificación, el seguimiento y la tramitación de reclamaciones.

EL PAPEL DE LAS OSC EN ICOCA

- ❖ **Participar** en la gobernanza y supervisión de la seguridad privada a través de un compromiso directo con los órganos rectores de ICoCA.
- ❖ **Abogar** por la regulación efectiva de la industria de seguridad privada y alentar a los gobiernos a apoyar a la Asociación y su mandato.
- ❖ **Sensibilizar** a las comunidades, las empresas de seguridad privadas, las asociaciones de seguridad y los clientes sobre el Código y proporcionar orientación sobre desafíos relacionados con los derechos humanos o el derecho internacional humanitario.
- ❖ **Aportar experiencia** y respaldar los esfuerzos de ICoCA para prevenir violaciones del Código.
- ❖ **Proporcionar apoyo a las víctimas** de violaciones del Código para que accedan a recursos efectivos.
- ❖ **Ayudar a entablar** vínculos entre los mecanismos de gobernanza de la seguridad privada (por ejemplo, ICoCA, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, los Observatorios de Gobernanza de la Seguridad Privada).

¿POR QUÉ SE COMPROMETEN LAS OSC CON ICOCA?

Para acceder a una plataforma valiosa para prevenir violaciones, promover normas y proteger a las víctimas.

- ❖ Promover normas de alto nivel y garantizar la provisión responsable de servicios de seguridad privada en lo que se refiere al Código.
- ❖ Apoyar a las víctimas de violaciones de derechos humanos y de otras violaciones por parte de empresas de seguridad privadas.
- ❖ Aumentar la repercusión mediante la plataforma de ICoCA y compartir experiencias.

Para participar en una red mundial:

- ❖ Intercambiar información, ideas y lecciones aprendidas con otras OSC miembro de ICoCA a través de redes nacionales y regionales, así como eventos de ICoCA.
- ❖ Relacionarse con empresas y gobiernos miembro, observadores, clientes y otras partes interesadas que apoyan a ICoCA.
- ❖ Utilizar la plataforma internacional de ICoCA para informar a las partes interesadas sobre su trabajo, crear asociaciones con otros miembros de ICoCA y unir esfuerzos.

Para tener acceso a orientación, formación y otras herramientas:

- ❖ Disponer de la guía, las herramientas y la formación de ICoCA en materia de provisión responsable de seguridad privada basada en las normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario.
- ❖ Acceder a las herramientas y el material de ICoCA para la sensibilización y formación de las partes interesadas.

Cómo convertirse en miembro del pilar de las OSC

Invitamos a los candidatos a:

- Registrarse a través de la página web de ICoCA aquí: <https://icoca.ch/en/become-member-or-observer>;
- Escribir un correo electrónico a secretariat@icoca.ch;
- O llamar al número +41 22 727 07 57 para cualquier información adicional.

El pilar de OSC de la junta directiva de ICoCA y las OSC miembro revisarán las candidaturas para formar parte del pilar de las OSC del Código de conducta internacional.